

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDA-CS, PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICION DE OVINOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION DE OVINOS DE LA ASOCIACION LOS GANADEROS DE ALCAYAN DEL DISTRITO DE ANRA, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**

En, en distrito de Anra, a los 05 días del mes de febrero del año 2024, en el local de la Oficina de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, a las 15:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato N° 4 de fecha 19-02-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 03-2024-MDA-CS – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es: **ADQUISICION DE OVINOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION DE OVINOS DE LA ASOCIACION LOS GANADEROS DE ALCAYAN DEL DISTRITO DE ANRA, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de la oferta correspondiente, según orden de prelación.

I. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	LEIDY ARAVELLA GONZALES ALVARADO	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
		Suplente			
Primer Miembro	DAVID ADOLFO BARRETO GRANADOS	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
		Suplente			
Segundo Miembro	DICK OWEN CASTILLO CARRILLO	Titular		Dependencia:	Unidad de Abastecimiento
		Suplente	X		

II. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES. De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10015475825	MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO	01/03/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10040218381	CRUZ CURI JESUS GLICERIO	26/02/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10101263415	LOAYZA SILVA ERIKA MARTHA	23/02/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10460811819	MAMANI MAYTA ETHIEL KATERINA	03/03/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10700338784	ACHATA BETANCUR DINO KENT	23/02/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20603931786	GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.	28/02/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20603933355	MANUFACTURAS Y NEGOCIOS GF S.A.C.	29/02/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20608828541	CONSTRUCTORA VANNIA E.I.R.L.	29/02/2024	Válido

III. **PRESENTACIÓN DE OFERTAS.** En el día y horario señalado, los siguientes postores registraron sus ofertas a través del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	10040218381	CRUZ CURI JESUS GLICERIO	04/03/2024	20:14:44	10040218381	04/03/2024
2	10015475825	MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO	04/03/2024	20:48:03	10015475825	04/03/2024

2 registros encontrados mostrando 2 registro(s) de 1 a 2 Página 1 / 1.

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

IV. **ADMISIÓN DE OFERTAS.** Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas descargados del SEACE de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES	
	CRUZ CURI JESUS GLICERIO	MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	cumple	cumple
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	cumple	cumple
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	cumple	cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	cumple	cumple
f). Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	cumple	cumple
j) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, (...) (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde
k) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	cumple	cumple
DOCUMENTOS FACULTATIVOS		
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad (...)	No presenta	No presenta
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	presenta	presenta
RESULTADO	admitido	admitido

V. **EVALUACIÓN DE OFERTAS.**

Se procede a evaluar las ofertas que fueron admitidas

FACTORES DE EVALUACION	CRUZ CURI JESUS GLICERIO		MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO	
	OFERTA	PUNTAJE	OFERTA	PUNTAJE

A. PRECIO	121,380.00	88.98	120,000.00	90.00
B. PLAZO DE ENTREGA	7 días calendario	10.00	8 días calendario	10.00
Puntaje		98.98		100.00
Bonificación 5%		5.00		5.00
Puntaje total		103.93		105.00
Orden de prelación		2		1

VI. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Culminada la evaluación de la oferta, se procede a la etapa de calificación, según orden de prelación

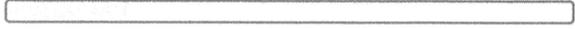
REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES	
	CRUZ CURI JESUS GLICERIO	MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO
A. HABILITACION	Cumple, presenta los documentos solicitados	No cumple (nota1)
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Acredita, presenta contrataciones por (s/ 400,190.00 soles)	Acredita, presenta contrataciones por (s/ 214,400.00 soles)
ESTADO	CALIFICADO	

Nota 1.- el postor **MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO**, en su oferta en la habilitación,

- (certificado de productor pecuario, en ovinos emitido por la Agencia Agraria) no precisa el postor, si es productor pecuario en ovinos, describiendo en la constancia de productor agropecuario N° 001 en donde hace mención ganado ovino en predio denominado Cabaña Kokano cuya extensión es de 304 hectáreas, crianza económica de 300 cabezas de ganado ovino y cultivo de 20 hectáreas de pasto cultivados (alfalfa y 50 hectáreas de avena forrajera)

Que el Sr. NESTOR PORFIRIO MAMANI PACORI, identificado con DNI N° 01547582, quien acredita ser criador de ganado ovino en el predio denominado "CABAÑA KOKANO" y anexos, cuya extensión es de 304.00 hectáreas ubicado a la altura de la carretera Juliaca-cusco km. 1282 del distrito de Calapuja provincia de Lampa departamento de Puno.

- (constancia de enfermedades parasitarias externa e internas emitido por un médico veterinario colegiado y habilitado, no mayor de 2 meses de antigüedad), la constancia de desparasitación que presenta el postor, que es suscrito por un médico veterinario y zootecnista ANIBAL HUALLA CASTILLO, con colegiatura N° 9370, se encuentra inhabilitado de acuerdo a la constatación realizado en el colegio Médico veterinario del Perú.



HUALLA CASTI - 1 coincidencias

Hualla Castillo, Anibal
CMVP: 9370
Fecha de Colegiatura: 08/05/2015
Situación: **Inhabilitado para Ejercer**

departamento
Puno

Por tal motivo, el comité de selección por unanimidad descalifica al postor **MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO**.

VII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Que, por las razones expuestas en la presente acta, se determina Otorgar la **Buena Pro** a **CRUZ CURI JESUS GLICERIO** con **RUC No 10040218381**, con su precio de la oferta de **S/ 121,380.00 (ciento veinti un mil trescientos ochenta con 00/100 soles)**, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la contratación.

Los integrantes del comité de selección levantan la sesión privada, siendo las 17:00 Horas del mismo día, y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad.

Presidente
LEIDY ARAVELLA
GONZALES ALVARADO

Primer miembro
DAVID ADOLFO BARRETO
GRANADOS

Segundo miembro
DICK OWEN CASTILLO
CARRILLO